

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Ing. Rubén Montás, queda designado Presidente de la Refinería Dominicana de Petróleo, con rango de Secretario de Estado.

ARTICULO 2.- El Lic. Arístides Fernández Succo, queda designado Presidente de la Comisión Nacional de Energía.

ARTICULO 3.- El Ing. Quilvio Cabrera, queda designado Director General del Instituto Agrario Dominicano.

ARTICULO 4.- El Lic. Aristipo Vidal, queda designado Administrador del Instituto Nacional de Auxilios y Viviendas (INAVI).

ARTICULO 5.- El Dr. José Francisco Zapata, queda designado Administrador General de Bienes Nacionales.

ARTICULO 6.- El señor José Alejandro Santos Rodríguez, queda designado Representante del Poder Ejecutivo para los Consejos Consultivos de la Presidencia de dominicanos en el Exterior, con rango de Secretario de Estado.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 347-06 que nombra varios subsecretarios de Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 347-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Domingo Jiménez, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución de Julio Horton.

ARTICULO 2.- El Lic. Geraldo Casanova, queda designado Subsecretario de Estado de Interior y Policía, en sustitución del Lic. Gerardo Apolinar Aquino.

ARTICULO 3.- El señor José Luis Cosme, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, con asiento en la provincia Maria Trinidad Sánchez.

ARTICULO 4.- El señor Ramón García Jorge, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución de Crisóstomo Vásquez Alfonso.

ARTICULO 5.- El Lic. Ramón Güilamo, queda designado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.

ARTICULO 6.- El Dr. Enrique Seijas, queda designado Subsecretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ARTICULO 7.- El Ing. Sergio Hernández, queda designado Subsecretario de Estado de Obras Publicas y Comunicaciones, en sustitución de Ing. Frank Feliz.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 143 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 348-06 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 348-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O: